



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTORRO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

CONGRESO DISTINTO A LAS ANTERIORES ASAMBLEAS LEGISLATIVAS RADIO FÓRMULA;13/02/18

El próximo congreso de la Ciudad de México será diferente a las anteriores **Asambleas Legislativas** porque en este congreso ya hay atribuciones para modificar la ley fundamental mexicana.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1518537231288675.mp3&tipus=1&id_enviar=125321-01-JFyFslNh6vsmTvOpZXDcVfA-2376-34864-0-5363809-6435-NA=-asambleas

LEONEL LUNA POR LA MEJORA SALARIAL FORMATO 21/790AM;13/02/18

Más de 10 mil burócratas del gobierno ya recibieron su bonificación. Había trabajadores que llevaban 30 años esperando ser regularizados. Mancera estuvo acompañado por el líder de trabajadores del Gobierno de la Ciudad Joel Ayala así como del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa el diputado **Leonel Luna Estrada**.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1518537567196669.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-Jw0ZonGtEl8y17WnDiHDauA-2376-34864-0-5363809-6435-NA=-

APUESTAS PARA EL FRENTE DE LAS ALCALDÍAS RADIO FORMULA /104.1FM;13/02/18

la delegación Benito Juárez, Santiago Taboada; Miguel Hidalgo, **Margarita Fisher**, Döring, Triada y Gabriela Salido y en Cuajimalpa está **José Gonzalo Espina**. En las otras delegaciones están los que se registraron por parte del PRD esos son los acuerdos que están por el frente...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp151853702235398.mp3&tipus=1&id_enviar=129053-01-JxhEcFHV4ikFKPpilmzn5q-2376-34949-0-5363809-6451-NA=-Jos%C3%A9%20Gonzalo%20Espina

NOTICIAS TELEVISIVAS

FIRMA CONVENIO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN;13/02/18

Asamblea Legislativa de México firma un convenio de colaboración con la Asociación Civil Borde Político AC

MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO (DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS): Contando con el apoyo de Borde Político podremos contar con los beneficios que implica para que el legislador cuente con ese instrumento de apertura ya que también le permitirá contar de manera inmediata de información integral que le permita resolver los problemas con lo que se debe enfrentar día con día para cumplir de manera exitosa su labor parlamentaria.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1518537796761839.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JEn7Kd53Gbl4zviC0s9E1tQ-2376-34864-0-5363809-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

***URGE REGLAMENTO PARA PROTEGER EL ESPACIO VISUAL EN SITIOS PATRIMONIALES
PORTAL CKA MÉXICO;13/02/18***

Sobre mi cadáver, por un Cuicuilco vivo”, fue el lema de batalla que vecinos y activistas utilizaron como emblema contra la construcción de la Torre Inbursa, que habría lastimado el entorno visual de la zona arqueológica de Cuicuilco. Hace dos décadas, la presión social y mediática propiciaron que el proyecto arquitectónico del corporativo de uno de los hombres más ricos del mundo fuera cambiado.

El proyecto original de Teodoro González de León, que proyectaba el levantamiento de 22 pisos, “se vino abajo”, se optó por otro y se construyó un edificio de sólo siete pisos, que dista de ser del agrado de muchos arquitectos por su calidad arquitectónica menor.

Cerca de Cuicuilco se gesta una historia que podría no tener el mismo final. El espacio visual del campus central de Ciudad Universitaria, Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, sería afectado por la construcción de un complejo inmobiliario de dos torres, una de ellas de hasta 27 pisos, que albergarían 600 departamentos, además de comercios y otras amenidades.

Otro caso muy visible fue la construcción de un Walmart en las inmediaciones de la zona arqueológica de Teotihuacán, cuya aprobación implicó incluso demandas por corrupción en el cambio de uso de suelo. “Cuando se diseñó Teotihuacán se buscaba generar una relación visual que replicaba el paisaje circundante en el valle en el que se encuentra, como si fuera una montaña más en ese escenario”, señala en entrevista Armando Rosales, especialista en estudios urbanos y ambientales de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM. “Parado en la pirámide de la Luna, la pirámide del Sol replica la forma de la montaña de atrás”.

Así, los ejemplos de esta agresión al paisaje cerca de sitios patrimoniales y culturales abundan a lo largo de la zona metropolitana y otras entidades del país. El problema es que no hay una reglamentación en la construcción que lo evite.

Por ejemplo, el sitio arqueológico de Xochiquetzal (Tlaxcala), cerca de Cacaxtla, perdió su espectacular visibilidad hacia los volcanes debido a la construcción de un corporativo de la fábrica de cerámica Santa Julia, que se encuentra en medio de la nada a varios kilómetros de Puebla. “Ahora se puede ver la pirámide, los volcanes y el rascacielos. El impacto visual es tremendo”.

Otro caso más, pero con actores distintos: La oposición del INAH con el Ayuntamiento de San Juan del Río (Querétaro), a la construcción de un puente peatonal a un lado de los arcos del Puente de la Historia, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. El conflicto escaló, pero finalmente el puente fue clausurado.

UN NUEVO MARCO LEGAL. El especialista de la UNAM refiere que en el caso de Cuicuilco la visibilidad hacia el Valle de México y los volcanes es muy importante, por lo que evitar la construcción original del corporativo de Carlos Slim fue un acierto, pero no siempre es así en todos los casos. “Esto ocurre porque no hay mecanismos federales legales de protección del paisaje”.

En Europa y algunos otros países con edificaciones de valor cultural se han generado estos mecanismos de protección, los cuales buscan mantener desde el paisaje de Stonehenge y de las pirámides de Egipto, hasta villas del siglo XIII y pequeños templos, refiere el especialista.

Para ello, se debería de pensar más allá de la planeación de los polígonos territoriales. “En Teotihuacán el polígono comprende la zona arqueológica, pero lo que sucede afuera ya no es competencia del INAH, sino del ayuntamiento. Es decir, hay que armonizar todo el marco normativo legal para que los programas de desarrollo

urbano contemplen algún mecanismo federal o transversal de cooperación entre ayuntamientos y autoridades federales, para proteger todo el territorio, partes urbanas, agrícolas, cerros, montañas...”.

El académico de la FES Aragón refiere que se piensa que estos problemas son locales y se deben resolver de igual forma. “Que es un asunto del INAH contra el puente en San Juan del Río, de Teotihuacán contra el Walmart, de los vecinos de Cuicuilco paralizando la torre de Slim, y de académicos y artistas en desacuerdo con el Edificio H de la UNAM. Pero si te están construyendo fuera del sitio de interés es porque lo permite el reglamento de construcción”.

Agrega que si se modifica el paisaje del campus central de CU con las dos torres de la inmobiliaria Be Grand, la UNAM, los vecinos y la sociedad, se podrán manifestar, “pero si la ley no obliga a la inmobiliaria a consultarlos y diseñar un programa de desarrollo urbano con ellos, expertos y la comunidad académica, hay un problema en el marco legal”.

Rosales añade que esto debe estar suscrito de manera explícita en la ley, y la ciudad podría ser un buen punto de partida.

INICIAR POR LA CDMX. El especialista apunta que ahora que la CDMX rediseña su marco constitucional y legal, sería un buen momento para revisar sus programas de desarrollo. “La próxima administración tiene como obligación revisar y adecuar los programas de desarrollo y los reglamentos de construcción, y no sería mal momento para que los ahora candidatos consideren la protección del paisaje circundante de la capital y el impacto que tiene su alteración sobre nuestras zonas de conservación y patrimoniales”.

Agrega que el cambio de alcaldías y cabildos permitirían esa transición (algo que ya no le tocará al gobierno de Miguel Ángel Mancera) así como nuevas restricciones al uso del suelo. “Será así el momento adecuado para meter en la agenda el tema y el próximo jefe de gobierno lo presente a la **Asamblea Legislativa**, para que al momento en que se modifiquen esos proyectos de desarrollo urbano de la ciudad, se establezca una protección integral y no de polígonos aislados”.

Armando Rosales dice que lo importante en una ciudad como la CDMX, que se transforma permanentemente, es que la planeación urbana sea cada vez más incluyente y considere una buena relación con los vecinos. “A los desarrolladores e inmobiliarias no les quedará de otra, tendrán que aportar, consultar y dialogar más de forma pública para evitar los problemas sociales que generan estos megaproyectos urbanos”.

http://cka.com.mx/urqe-reqlamento-para-protoger-el-espacio-visual-en-sitios-patrimoniales.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

**PRIISTAS POLÉMICOS, TRAS ALCALDÍAS
PORTAL CKA MÉXICO;13/02/18**

Priistas polémicos y con antecedentes porriles, hijos de funcionarios del gobierno federal, experredistas y morenistas, así como expresidentes del partido tricolor son quienes buscarán convertirse en alcaldes en las próximas elecciones del 1 de julio.

El órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI registró este fin de semana a Cristian Vargas Sánchez, El Dipuhooligan, como aspirante a alcalde de Gustavo A. Madero; a Laura Elena Arellano, exdirigente del PRI local, para Tlalpan; mientras que al exbejaranista y exlopezobradorista, Agustín Torres Pérez, lo propuso en Cuauhtémoc.

Los actuales diputados locales **Mariana Moguel, Adrián Rubalcava y Luis Gerardo Quijano** buscarán la candidatura en Milpa Alta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, respectivamente.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 13 de febrero de 2018



DIPUHOOLIGAN. Cristian Vargas Sánchez es conocido tanto en el partido como en la Asamblea Legislativa por sus excesos, comportamientos porriles y groserías.

El exdiputado se registró el pasado fin de semana como aspirante a la alcaldía de Gustavo A. Madero en la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI.

Cristian Vargas se dio a conocer por llegar a la toma de protesta como legislador vestido con pants de reguetero y luego por romper una puerta para obtener una oficina con vista al Zócalo.

En octubre de 2009, nuevamente protagonizó una gresca en el recinto legislativo durante la comparecencia de la entonces secretaria del Medio Ambiente, Martha Delgado.

El entonces legislador le arrebató una bicicleta al equipo de Martha Delgado provocando una trifulca en las escalinatas del recinto, en la que se llegó a los golpes.

APOYO FAMILIAR. **Mariana Moguel** tiene el respaldo total de su madre Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de México.

Robles comenzó a operar a favor de su hija desde hace un año, cuando ofreció casas de interés social a habitantes de Milpa Alta, una de las delegaciones más marginadas de la Ciudad de México.

La legisladora renunció a la presidencia del PRI capitalino, no sin antes decir que competiría por la demarcación gobernada en estos momentos por el integrante del tricolor Jorge Alvarado.

CACICAZGOS. **Adrián Rubalcava** conoce bien Cuajimalpa, por ello, quiere gobernar una vez más esta delegación.

El diputado local fue acusado de tener un grupo de choque, conocido como Los Claudios, conformado por personas que agreden a todos aquellos que se oponen al régimen; además de que son identificados como invasores de predios; fueron denunciados por secuestrar a empresarios en la Ciudad de México.

Además, el político estuvo envuelto en una larga lista de irregularidades que incluyen agresiones a periodistas, manipulación política y crimen.

Sus opositores aseguran que el legislador es quien ordena al delegado, Miguel Ángel Salazar, cómo manejar las riendas de Cuajimalpa.

RESPALDO BASURITA. **Luis Gerardo Quijano** es uno de los gallos fuertes de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, exdirigente del PRI, para gobernar Magdalena Contreras.

No obstante, el priista es uno de los diputados que menos trabajo ha realizado en esta Legislatura.

Este integrante del tricolor es el único registrado para reemplazar al actual jefe delegacional, Fernando Mercado, que adelantó que no buscará otro cargo de elección popular.

PAGO DE FAVORES. En 2014, Cuauhtémoc Gutiérrez, quien era el entonces presidente del PRI, fue acusado de encabezar una red encargada de reclutar mujeres para prestarle servicios sexuales.

En ese mismo año, Laura Arellano Gilmore, quien quiere ser la primera alcaldesa de Tlalpan, asumió la dirigencia del tricolor para que Cuauhtémoc atendiera las acusaciones en su contra.

Arellano es cercana al líder de la burocracia nacional, Joel Ayala Almeida.

CONTRADICCIÓN. Oliverio Orozco, quien buscó firmas en 2016 para llegar como independiente a la Asamblea Constituyente, se inscribió para competir por Coyoacán.

Hay que recordar que esta delegación ha sido gobernada por el PRD las últimas tres administraciones.

El joven politólogo siempre se había manejado como alguien apartidista, y uno de sus principales discursos es que no estaba de acuerdo con las formas de gobernar y operar de ninguno de los institutos políticos.

UN CLAVADO. Carlos Girón Gutiérrez pretende quedarse con la alcaldía de Benito Juárez, uno de los bastiones más fuertes que tiene el PAN en la Ciudad de México.

En diciembre pasado el exclavadista manifestó su interés de competir por Miguel Hidalgo, como candidato independiente, apoyado por un grupo autodenominado "Invictus".

EL GRANITO EN EL ARROZ. Pablo Orozco de la Garza es hijo de la panista Rosi Orozco y pretende competir por Miguel Hidalgo, en donde se enfrentará a **Víctor Hugo Romo y Margarita Martínez Fisher.**

El joven fue integrante del comité organizador del #YoSoy132, movimiento que comenzó para manifestar el rechazo a Enrique Peña Nieto rumbo a las elecciones del 2012.

Ahora, Orozco busca el respaldo del partido político al que se enfrentó seis años atrás.

"CHAPULÍN". Agustín Torres Pérez quiere dirigir otra vez la Cuauhtémoc; sólo que en esta ocasión bajo el respaldo del tricolor.

Durante su gobierno propuso la legalización de los ambulantes. Su proyecto contemplaba la sustitución del Reglamento de Mercados de 1951, la reubicación de vendedores en corredores comerciales y la expedición de un permiso administrativo temporal revocable para el uso de vía pública.

ENTRE OTROS. En Iztapalapa, contendrá Guadalupe Aurora Peraza González, secretaria de Cultura y Educación del Comité Directivo Estatal del PRI; mientras que para Iztacalco la candidata será María de los Angeles Sánchez Díaz.

Otros candidatos a las alcaldías ajenos a las filas del tricolor, son: Sharon Cuenca, diputada federal del Partido Verde, registrada para Álvaro Obregón; y Axel Vázquez Burguette, diputada de Nueva Alianza en la **Asamblea Legislativa**, para Venustiano Carranza.

http://cka.com.mx/priistas-polemicos-tras-alcaldias.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

**LES PIDEN CALMA Y SE CONFORMAN
PORTAL EL UNIVERSAL;13/02/18**

... "y si vemos que es viable, se trabajará a fondo y si sigue su camino se llevará a la Asamblea [de Dueños]". Lo que se busca, agregó, "es no cerrar el Ascenso, tampoco un nuevo formato. Es que los clubes sean...

<http://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/les-piden-calma-y-se-conforman>

**EN MANOS DE LA ALDF, EL FUTURO DE LA LEY HÍDRICA, SEÑALA MANCERA
PORTAL LA JORNADA ON LINE;13/02/18**

En manos de la **ALDF**, el futuro de la ley hídrica, señala Mancera

El futuro de la Ley de Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México dependerá de la **Asamblea Legislativa** (ALDF), señaló el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, al precisar que los diputados locales tendrán varias opciones de discusión, como atender las observaciones o dejarla para una discusión posterior.

Dicha norma fue regresada con observaciones a los legisladores por la administración capitalina el 26 de enero, toda vez que, indicó el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Vicente Lopantzi García, si bien no vulneraba el derecho al acceso al líquido, tiene que especificar cómo se garantiza éste cuando, por ejemplo, un usuario doméstico o una empresa no paga la cuota.

—Entonces, ¿hay posibilidades de que la ley no salga este año? —se le preguntó.

—No nos adelantemos a las consideraciones que pueda tener o establecer la **Asamblea Legislativa**. Nosotros estaremos también en contacto para seguir el proceso y, en dado caso, construir el mejor instrumento jurídico que se pueda —respondió en conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Más tarde, Mancera encabezó en el Auditorio Nacional la entrega de 6 mil tarjetas de pensión alimentaria para adultos mayores, donde anunció la construcción una clínica geriátrica en la delegación Álvaro Obregón.

En ese acto enumeró las diferentes acciones realizadas por su gestión en favor de este sector de la población, y en lo que pareció una despedida manifestó a las miles de personas reunidas en el recinto: Yo los quiero mucho, ha sido un gran placer, un honor poder servirles, poder estar cerca de ustedes en su casa, con su familia, apoyando.

En otro tema, el juzgado primero de distrito de amparo en materia penal recibió una solicitud contra alguna orden de aprehensión solicitada por la Policía Federal ministerial contra el mandatario local.

Al respecto, en el gobierno de la ciudad se aclaró que el recurso fue promovido por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y es uno de los tantos que se solicitan por casos relacionados con laudos laborales.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/02/13/capital/032n1cap?partner=rss>

**VEAMOS CÓMO MIENTE CON RESPECTO AL TEMA DE LA CORRUPCIÓN.
PORTAL EXCÉLSIOR;13/02/18**

Cuando a López Obrador algún periodista le cuestiona sobre las acciones que llevaría a cabo para terminar con la corrupción, éste, generalmente, da como respuesta lo siguiente: ¡Combatiré la corrupción siendo el Presidente de la República! Es decir: supone AMLO que con el solo hecho de ser el encargado del Ejecutivo federal, instantánea o mágicamente, se terminaría con la corrupción. Si se le insiste en que presente mejores argumentos que este tramposo recurso retórico, alcanza a decir que distribuirá con honradez el presupuesto público y que impondrá la honestidad como un estilo de vida y forma de gobierno.

¿Estilo de vida? Esto, como se dará cuenta el lector, es temerariamente superficial e insensato, pero, sobre todo, es un engaño.

Veamos:

La mentira: distribuiré —dice— con honradez el presupuesto público.

La verdad: cuando fue jefe de Gobierno del otrora Distrito Federal despreció las decisiones de la Asamblea Legislativa y los presupuestos y normas aprobados por ésta. Un ejemplo: en 2002, el jefe de Gobierno, es decir,

AMLO, vetó la creación de la Ley de Acceso a la Información, la que, a su vez, constituiría un consejo ciudadano autónomo y encargado de vigilar que el gasto público se aplicara con honradez. El argumento del entonces jefe de Gobierno para vetar esta ley fue que “él había ya nombrado los contralores ciudadanos, que le respondían sólo a él, que nadie, salvo él, los conocía para que nadie los corrompiera, y que sólo a él le reportan las anomalías que, eventualmente, se presentaran durante las obras de gobierno”. Igual ahora que antes: de ganar la Presidencia, él elaboraría, aprobaría, ejecutaría y vigilaría el gasto público; él nombraría al fiscal general y nombraría, como lo hizo en 2002, a los contralores. ¡Eso de los órganos autónomos es un enfado, suele decirlo y repetirlo en corto!

La mentira: impondré la honestidad como estilo de vida.

La verdad: durante su gestión en el entonces Distrito Federal anunció la aplicación de normas puritanas (incluida la forma de vestir de los funcionarios), pero, en la realidad, su gobierno se distinguió por su libertinaje. Se ocultó, por dar algunos ejemplos, la información del gasto público ejercido en la construcción de los segundos pisos; se presentaron los actos de corrupción más escandalosos de ese tiempo (tan escandalosos y perniciosos como los de Peña Nieto), me refiero al del funcionario con más alta responsabilidad en el ejercicio del gasto del Distrito Federal, es decir, a su secretario de Finanzas, que se gastó —él solito— más de 200 millones de pesos del erario en una mesa de póquer en los exclusivos casinos de Las Vegas. ¿En dónde andaba López Obrador cuando su secretario de Finanzas regeneraba su hedonismo?

En 2004, René Bejarano, representante en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (cercano a AMLO), fue captado en un video recibiendo grandes sumas de dinero. Bejarano apoyó a Andrés Manuel en 2006 y en 2012, y actualmente se ha sumado a Morena con el beneplácito de Andy, de Yeidckol Polevnsky y del propio López Obrador. Es una de sus notables adquisiciones para evidenciar el estilo de vida de la honradez.

La corrupción no se termina imponiendo estilos de vida personales. Eso es una mentira.

Para combatir realmente la corrupción, contrario a un estilo de vida personal, se requiere un verdadero régimen político de independencia y equilibrio entre los poderes; se necesita de contrapesos institucionales que funcionen; de fiscalías anticorrupción autónomas; de participación de la ciudadanía en organismos de vigilancia y de transparencia total, constante, actualizada del gasto público en todas las instancias de gobierno federales, estatales y municipales. ¿Estilo de vida? Eso es mentira, disimulo, treta.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/jesus-ortega-martinez/2018/02/13/1219918>

**LA PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES
PORTAL LA PRENSA;13/02/18**

Una de las labores principales de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal es mejorar la calidad de vida de los habitantes, en ese sentido, los adultos mayores son y seguirán siendo una prioridad.

Aunque hay mucho camino que recorrer, en esta actual y última Asamblea hemos realizado acciones concretas para cumplir nuestro compromiso con este sector de la población: en noviembre de 2017 fue aprobada, por todas las fracciones parlamentarias, las reformas a los artículos 156 y 158, párrafo primero, del Código Penal del Distrito Federal, para sancionar de tres meses a tres años de prisión a las personas que abandonen a los adultos mayores o personas con discapacidad, cuando su obligación sea cuidarlos.

Esta ley no es fortuita: en el país tres de cada cinco personas padecen maltrato físico, verbal y psicológico. Hay casos registrados de robo de bienes, hacinamiento y explotación laboral.

En México hay 10 millones 55 mil 379 personas mayores de 60 años, según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizado en 2010, de los cuales un millón 3 mil 648

personas radican en la Ciudad de México. Los datos reflejan que esta población carece de oportunidades laborales estables y bien remuneradas.

Sólo 30.8% de los adultos continúa siendo parte de la Población Económicamente Activa porque carecen de una jubilación o pensión, o bien porque en caso de tenerlas no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas y se ven obligados a seguir laborando aún en condiciones pocas afortunadas, reflejan los mismos datos del INEGI.

Por si fuera poco, la primera Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, realizada en 2013, muestra que ser adulto mayor es la octava causante de discriminación.

Ante este panorama desalentador para los adultos mayores, desde la ALDF estamos trabajando en nuevas reformas para avanzar en la protección y reconocimiento de los derechos de las personas mayores de 60 años y que esto se vea reflejado en la calidad de vida y a su integración en el desarrollo social, económico y político y cultural.

¿Cómo lograrlo? Como diputado voy a promover una reforma al último párrafo del artículo 200 y la fracción III del artículo 220 Bis del Código Penal del Distrito Federal, con el objetivo de armonizarlo con los postulados establecidos por el artículo 5 inciso A), de la señalada ley referente a los derechos a la discriminación, a una vida libre de violencia, a ser respetados en su persona, en su integridad física, psicoemocional y sexual.

Así como ser protegidos contra toda forma de explotación y a recibir protección por parte de su familia.

En el artículo 200 se propone adicionar un párrafo que especifique si la víctima del delito de cualquier tipo de violencia es un adulto mayor y, por lo tanto, las sanciones previstas se tripliquen las penas que van de un año a seis años de prisión.

Mientras que en el artículo 200 Bis se busca incorporar que el delito referido en el artículo 200 se persiga por querrela, excepto cuando la víctima sea un adulto mayor.

Darle mayor garantía de protección a los adultos mayores es una obligación que como legisladores debemos realizar para darle voz a las demandas sociales a las cuales respondemos. Buscamos que esto no quede en el discurso sino plasmarlo en el Código para que las autoridades estén obligadas a atender esta demanda.

Cuidar de los adultos mayores es una responsabilidad de la sociedad actual y garantiza a las presentes generaciones un avance en la definición de nuevos derechos que aseguran una mejor calidad de vida.

Claro que hay mucho qué hacer, pero es necesario avanzar para llegar a conformar una sociedad en la que nadie por su edad sea discriminado o sea limitado, sino valorado en esa etapa de su vida.

<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/la-proteccion-a-los-adultos-mayores>

**¿ERROR O ESTRATEGIA LA POSTURA DE MIKEL?
PORTAL LA PRENSA;13/02/18**

En su Artículo 6, la Constitución Política de la Ciudad de México establece los derechos y libertades de los capitalinos.

Señala que “todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar son reconocidas en igualdad de derechos, protegidas integralmente por la ley y apoyadas en sus tareas de cuidado”.

Asimismo, que “toda persona tiene derecho a la sexualidad, a decidir sobre la misma y con quién compartirla”.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 13 de febrero de 2018



“A ejercerla de forma libre, responsable e informada, sin discriminación, con respeto a la preferencia sexual, la orientación sexual, la identidad de género”.

Abordo el tema, porque el aspirante priísta a la jefatura de gobierno, Mikel Arriola anunció que sometería a consulta los temas “impuestos” por la izquierda.

La respuesta en contra de esa postura provino de todos los sectores que impulsaron dichas libertades.

En un comunicado, la Coalición Mexicana LGBTTTTI, externó su preocupación por las declaraciones del priísta.

Lamentó que un candidato o partido utilice los derechos de las familias para polarizar a la sociedad.

Sin duda que se trata de libertades discutidas y avaladas por todas las fuerzas políticas de la ciudad capital, incluido el Revolucionario Institucional.

Pero además, fueron derechos decididos por la **Asamblea Legislativa** y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Quizá alguien no está enterado que tenemos una Constitución”, expresó al respecto el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Le recordó a Arriola que la adopción homoparental, el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo, están como un derecho en la Constitución.

A Mancera lo secundó el dirigente del PRD en la ciudad, **Raúl Flores**, quien advirtió que ni priístas ni morenistas revertirán las libertades alcanzadas.

Las críticas a Arriola subieron de tono desde el momento en que las pronunció. ¿Fue estrategia o error garrafal?

El periodo de intercampana, le permitirá evaluar si acertó. De cualquier forma, ha llamado la atención para bien o para mal.

PROSPECCIÓN... Por cierto, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera dijo ayer a los reporteros que se mantendrá en el cargo, hasta que reciba una propuesta política concreta. En los círculos políticos se le menciona que será postulado para un escaño en el Senado de la República. Sin embargo, será hasta la próxima semana cuando -al menos en el PRD- se definan las candidaturas para el Congreso de la Unión.

Twitter: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx

<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/error-o-estrategia-la-postura-de-mikel>

RECHAZA COMUNIDAD LGBTI POSTURA DE MIKEL ARRIOLA CONTRA ADOPCIÓN HOMOPARENTAL PORTAL SPD NOTICIAS;13/02/18

En la capital, la cual aspira a gobernar, “todas las familias, todas las identidades y todos los derechos son una realidad”, le advierten.

La Coalición Mexicana LGBTTTTI+ rechazó la postura del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) luego de sus declaraciones en contra de la adopción entre parejas del mismo sexo.

“Nos preocupa que un candidato o partido político utilice los derechos de las familias LGBTTTI para polarizar a la sociedad en un tema que ya ha sido decidido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México y por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”.

Así lo expuso la a red de organizaciones civiles a favor de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, que le dijo a Arriola que en la capital, la cual aspira a gobernar, “todas las familias, todas las identidades y todos los derechos son una realidad”.

Asimismo, llamó a los aspirantes a cargos de elección popular a rechazar las declaraciones oportunistas y homofóbicas que alientan conductas discriminatorias en la sociedad.

Por el contrario, pidió defender los valores y derechos que hemos conquistado en la Ciudad de México.

Segundo comunicado de la Coalición en rechazo a declaraciones de @MikelArriolaP.
Todas las familias, todas las identidades. Todos los derechos. Ni un paso atrás.

<https://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2018/02/12/rechaza-comunidad-lgbti-postura-de-mikel-arriola-contra-adopcion-homoparental>

**BUSCAN ACELERAR PAGOS A DAMNIFICADOS
PORTAL EL ECONOMISTA;13/02/18**

La Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México instaló una mesa de trabajo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) para acelerar los pagos correspondientes a los damnificados, del pasado sismo del 19 de septiembre, que contaban con un seguro.

En un comunicado, se informó que en reunión de trabajo, el comisionado para la Reconstrucción, Ricardo Becerra Laguna, así como los titulares de la AMIS y Condusef, Recaredo Arias y Mario Alberto Di Constanzo, respectivamente, acordaron compartir información –como inmuebles afectados y resolución de dictámenes- para atender de manera pronta la reclamación del seguro.

De acuerdo con la Condusef, al 1º de febrero se han atendido a 712 personas relacionadas con algún seguro; de ellas, 295 fueron turnadas a la AMIS para su respuesta.

La Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México seguirá informando a la opinión pública sobre las acciones y avances que se generen.

Cabe señalar que la Procuraduría General de Justicia capitalina cuenta con 63 carpetas de investigación, 34 realizadas por oficio y el resto por denuncia.

ALDF analizará ley

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó una acción de inconstitucionalidad por diputados de Morena de la capital sobre el presupuesto para la reconstrucción del pasado sismo de septiembre, el mandatario capitalino Miguel Ángel Mancera, señaló que le tema ya lo está analizando la **Asamblea Legislativa**.

“Vamos a ver qué considera la Asamblea. Ahí tendrán varias opciones de discusión, de atender las observaciones o dejarla para una discusión posterior. (...) No nos adelantemos a las consideraciones que pueda tener o establecer la **Asamblea Legislativa**; de ahí nosotros estaremos también en contacto para seguir el proceso y, en dado caso, construir el mejor instrumento jurídico que se pueda”, concluyó.

El pasado 7 de enero indicó que la ALDF no tiene facultades para destinar los recursos para la reconstrucción de la ciudad a ciertas acciones, y lo que se plantea es un procedimiento de supervisión para la máxima transparencia.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Buscan-acelerar-pagos-a-damnificados---20180212-0100.html>

***CDMX, UN BASTIÓN DE IZQUIERDA QUE ENFRENTA INSEGURIDAD
PORTAL EL ECONOMISTA;13/02/18***

Escenario hoy de disputa electoral por el poder gubernamental rumbo a los comicios del próximo 1 de julio, la Ciudad de México lo es también en materia de narcotráfico entre distintos cárteles de la droga para imponer el suyo en el territorio capitalino.

La inseguridad y violencia que azotan la capital va en aumento y es la principal preocupación ciudadana.

Los tres principales e inminentes candidatos a la jefatura de Gobierno por las coaliciones PAN-PRD-MC, PRI-PVEM-Panal y Morena-PT-PES, Alejandra Barrales, Mikel Arriola y Claudia Sheinbaum, respectivamente, lo saben porque durante la etapa de precampaña, que concluyó este domingo, escucharon en todos los tonos y por todos los medios el clamor de los capitalinos por la seguridad.

Horas después de haber declarado, a propósito de la aparición de narcomantas, cuya colocación se atribuyó presuntamente el Cártel Jalisco Nueva Generación, que la presencia del narcotráfico se circunscribía a la delegación Tláhuac, Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, reconoció tras la detención en la colonia Roma de José María Guízar Valencia, el Z-43, del cártel de Los Zetas, que la presencia del narcotráfico es más amplia en el territorio capitalino.

“¿Dónde tenemos mayor cantidad de narcomenudeo? en Gustavo A. Madero, en Iztapalapa, en la parte alta de Álvaro Obregón, en una zona limítrofe de Tlalpan, en la parte de Tláhuac y Xochimilco. Prácticamente en la zona del cinturón de la ciudad y en Tepito”, admitió.

La madrugada del pasado viernes fue ejecutado en la colonia San José, de la delegación Tláhuac, Javier Reyes, mejor conocido como el Príncipe del Corrido, célebre por escribir e interpretar la canción que dedicó al narcotraficante Felipe de Jesús Pérez Luna, alias el Ojos, líder del Cártel de Tláhuac, abatido en julio del año pasado en la misma delegación por elementos de la Marina durante un operativo para capturarlo.

Cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social indican que en tres delegaciones de la Ciudad de México se concentra la pobreza extrema: Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco; 155,128 ciudadanos viven actualmente en esa condición porque aunque usen todo su ingreso para adquirir alimentos no logran contar con los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

DESCALABRO DEL PRD, EN el 2015

El primer domingo de julio, 7 millones 553,169 ciudadanos podrán ejercer su derecho al voto para elegir jefe de Gobierno, 16 alcaldes y 66 diputados locales (40 de mayoría relativa y 26 de representación proporcional o plurinominales).

Con una participación ciudadana de 44.20%, de un listado nominal de 7 millones 366,747 ciudadanos, resultado de los comicios del 7 de junio del 2015, la VII **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (actualmente en ejercicio) se integró de la siguiente manera:

De los 40 diputados de mayoría relativa, Morena, la fuerza política creada por Andrés Manuel López Obrador, y que participó por vez primera en comicios en la CDMX, ganó el mayor número de curules: 18 en total.

Le siguió la alianza PRD-PT-NA, con ocho; el PRD-PT ganó seis; y tres el PRI-PVEM.

En suma, Morena ocupó 19 curules luego de que **Aleida Alavez Ruiz** ganó por la alianza PRD-PT-NA, pero de inmediato se cambió a Morena, por lo que el PRD bajó de 13 a 12 curules; el PAN ganó cinco, tres el PRI y una Nueva Alianza.

Al PAN se le asignaron cinco diputados de representación proporcional o plurinominales, para sumar 10 en total; el PRI tuvo derecho a cinco curules a pesar de que no ganó uno solo de mayoría; al PRD le asignaron cuatro aunque tampoco ganó ni uno de mayoría; tres al PVEM y tres más a MC, que tampoco ganaron de mayoría; uno a Morena; al Partido Humanista se le asignó uno y cuatro al PES, que tampoco ganaron de mayoría.

Tras los reacomodos entre fuerzas políticas, la referida **Asamblea Legislativa** se integró por 20 diputados de Morena, 17 del PRD, 10 del PAN, ocho del PRI, tres del PVEM e igual número de MC, dos del PES, uno del PT, otro del Panal y uno más del Partido Humanista.

Hace tres años, Morena ganó cinco delegaciones, que a partir de la elección en puerta se denominarán alcaldías, en acatamiento a la reforma política de la Ciudad de México: Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Cuauhtémoc, con Pablo Moctezuma Barragán, Rigoberto Salgado Vázquez (bajo investigación actualmente por su presunta vinculación con el narcotraficante apodado el Ojos), Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal Ávila, respectivamente.

En alianza, PRD-PT llevaron al triunfo a José Valentín Maldonado en Coyoacán; a Víctor Hugo Lobo Román en Gustavo A. Madero; a María Antonieta Hidalgo Torres en Álvaro Obregón; y a Israel Moreno Rivera en Venustiano Carranza.

Dione Anguiano Flores ganó Iztapalapa postulada por PRD-PT-NA.

El PRD sufrió así su peor descalabro electoral desde 1997 cuando arrebató al PRI el poder local, el cual mantiene desde entonces.

En Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta ganó la alianza PRI-PVEM con Miguel Ángel Salazar Martínez, José Fernando Mercado Guaida y Jorge Alvarado Galicia.

Con Christian Damián Von Roehrich y Xóchitl Gálvez el PAN retuvo Benito Juárez y arrebató Miguel Hidalgo a los perredistas.

Por lo que respecta a la elección de diputados federales en el 2015, de los 27 distritos que conforman la capital, la alianza PRD-PT ganó 16 curules; seis la coalición PRI-PVEM y cinco el PAN.

Miguel Ángel Mancera, candidato del PRD-PT-MC, ganó la elección del 2012 con 3 millones 27,460 votos (63.59%); Beatriz Paredes, abanderada del PRI-PVEM obtuvo 940,188 sufragios (19.75%), ubicándose en segundo lugar, y en tercero quedó, por el PAN, Isabel Miranda de Wallace, con 647,006 votos (13.59 por ciento).

Con sus aliados del PT y MC, el PRD ganó ese año 14 de 16 delegaciones; tres años después sólo obtuvo la victoria en cinco. Y de los 40 distritos locales, la alianza PRD-PT-MC ganó 38 y el PAN sólo dos.

En los comicios de hace seis años, que fueron concurrentes con la elección presidencial, votaron 4 millones 768,926 capitalinos, de una lista nominal de 7 millones 216,860 ciudadanos; la participación fue entonces de 65.98 por ciento.

<https://www.economista.com.mx/politica/CDMX-un-bastion-de-izquierda-que-enfrenta-inseguridad-20180212-0137.html>

***URGE REGLAMENTO PARA PROTEGER EL ESPACIO VISUAL EN SITIOS PATRIMONIALES
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/02/18***

“Sobre mi cadáver, por un Cuicuilco vivo”, fue el lema de batalla que vecinos y activistas utilizaron como emblema contra la construcción de la Torre Inbursa, que habría lastimado el entorno visual de la zona arqueológica de Cuicuilco. Hace dos décadas, la presión social y mediática propiciaron que el proyecto arquitectónico del corporativo de uno de los hombres más ricos del mundo fuera cambiado.

El proyecto original de Teodoro González de León, que proyectaba el levantamiento de 22 pisos, “se vino abajo”, se optó por otro y se construyó un edificio de sólo siete pisos, que dista de ser del agrado de muchos arquitectos por su calidad arquitectónica menor.

Cerca de Cuicuilco se gesta una historia que podría no tener el mismo final. El espacio visual del campus central de Ciudad Universitaria, Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, sería afectado por la construcción de un complejo inmobiliario de dos torres, una de ellas de hasta 27 pisos, que albergarían 600 departamentos, además de comercios y otras amenidades.

Otro caso muy visible fue la construcción de un Walmart en las inmediaciones de la zona arqueológica de Teotihuacán, cuya aprobación implicó incluso demandas por corrupción en el cambio de uso de suelo. “Cuando se diseñó Teotihuacán se buscaba generar una relación visual que replicaba el paisaje circundante en el valle en el que se encuentra, como si fuera una montaña más en ese escenario”, señala en entrevista Armando Rosales, especialista en estudios urbanos y ambientales de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM. “Parado en la pirámide de la Luna, la pirámide del Sol replica la forma de la montaña de atrás”.

Así, los ejemplos de esta agresión al paisaje cerca de sitios patrimoniales y culturales abundan a lo largo de la zona metropolitana y otras entidades del país. El problema es que no hay una reglamentación en la construcción que lo evite.

Por ejemplo, el sitio arqueológico de Xochiquetzal (Tlaxcala), cerca de Cacaxtla, perdió su espectacular visibilidad hacia los volcanes debido a la construcción de un corporativo de la fábrica de cerámica Santa Julia, que se encuentra en medio de la nada a varios kilómetros de Puebla. “Ahora se puede ver la pirámide, los volcanes y el rascacielos. El impacto visual es tremendo”.

Otro caso más, pero con actores distintos: La oposición del INAH con el Ayuntamiento de San Juan del Río (Querétaro), a la construcción de un puente peatonal a un lado de los arcos del Puente de la Historia, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. El conflicto escaló, pero finalmente el puente fue clausurado.

UN NUEVO MARCO LEGAL. El especialista de la UNAM refiere que en el caso de Cuicuilco la visibilidad hacia el Valle de México y los volcanes es muy importante, por lo que evitar la construcción original del corporativo de Carlos Slim fue un acierto, pero no siempre es así en todos los casos. “Esto ocurre porque no hay mecanismos federales legales de protección del paisaje”.

En Europa y algunos otros países con edificaciones de valor cultural se han generado estos mecanismos de protección, los cuales buscan mantener desde el paisaje de Stonehenge y de las pirámides de Egipto, hasta villas del siglo XIII y pequeños templos, refiere el especialista.

Para ello, se debería de pensar más allá de la planeación de los polígonos territoriales. “En Teotihuacán el polígono comprende la zona arqueológica, pero lo que sucede afuera ya no es competencia del INAH, sino del ayuntamiento. Es decir, hay que armonizar todo el marco normativo legal para que los programas de desarrollo urbano contemplen algún mecanismo federal o transversal de cooperación entre ayuntamientos y autoridades federales, para proteger todo el territorio, partes urbanas, agrícolas, cerros, montañas...”.

El académico de la FES Aragón refiere que se piensa que estos problemas son locales y se deben resolver de igual forma. “Que es un asunto del INAH contra el puente en San Juan del Río, de Teotihuacán contra el Walmart, de los vecinos de Cuicuilco paralizando la torre de Slim, y de académicos y artistas en desacuerdo con el Edificio H de la UNAM. Pero si te están construyendo fuera del sitio de interés es porque lo permite el reglamento de construcción”.

Agrega que si se modifica el paisaje del campus central de CU con las dos torres de la inmobiliaria Be Grand, la UNAM, los vecinos y la sociedad, se podrán manifestar, “pero si la ley no obliga a la inmobiliaria a consultarlos y diseñar un programa de desarrollo urbano con ellos, expertos y la comunidad académica, hay un problema en el marco legal”.

Rosales añade que esto debe estar suscrito de manera explícita en la ley, y la ciudad podría ser un buen punto de partida.

INICIAR POR LA CDMX. El especialista apunta que ahora que la CDMX rediseña su marco constitucional y legal, sería un buen momento para revisar sus programas de desarrollo. “La próxima administración tiene como obligación revisar y adecuar los programas de desarrollo y los reglamentos de construcción, y no sería mal momento para que los ahora candidatos consideren la protección del paisaje circundante de la capital y el impacto que tiene su alteración sobre nuestras zonas de conservación y patrimoniales”.

Agrega que el cambio de alcaldías y cabildos permitirían esa transición (algo que ya no le tocará al gobierno de Miguel Ángel Mancera) así como nuevas restricciones al uso del suelo. “Será así el momento adecuado para meter en la agenda el tema y el próximo jefe de gobierno lo presente a la **Asamblea Legislativa**, para que al momento en que se modifiquen esos proyectos de desarrollo urbano de la ciudad, se establezca una protección integral y no de polígonos aislados”.

Armando Rosales dice que lo importante en una ciudad como la CDMX, que se transforma permanentemente, es que la planeación urbana sea cada vez más incluyente y considere una buena relación con los vecinos. “A los desarrolladores e inmobiliarias no les quedará de otra, tendrán que aportar, consultar y dialogar más de forma pública para evitar los problemas sociales que generan estos megaproyectos urbanos”.

http://www.cronica.com.mx/reportaje.php?id_notas=1065005

**PRIISTAS POLÉMICOS, TRAS ALCALDÍAS
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY:13/02/18**

El órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del tricolor registró a Cristian Vargas Sánchez, Laura Elena Arellano, Agustín Torres Pérez, **Adrián Ruvalcaba** y **Mariana Moguel** como aspirantes a alcaldías

Priistas polémicos, tras alcaldías | La Crónica de Hoy

Priistas polémicos y con antecedentes porrriles, hijos de funcionarios del gobierno federal, experredistas y morenistas, así como expresidentes del partido tricolor son quienes buscarán convertirse en alcaldes en las próximas elecciones del 1 de julio.

El órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI registró este fin de semana a Cristian Vargas Sánchez, El Dipuhoooligan, como aspirante a alcalde de Gustavo A. Madero; a Laura Elena Arellano, exdirigente del PRI local, para Tlalpan; mientras que al exbejaranista y exlopezobradorista, Agustín Torres Pérez, lo propuso en Cuauhtémoc.

Los actuales diputados locales **Mariana Moguel**, **Adrián Rubalcava** y **Luis Gerardo Quijano** buscarán la candidatura en Milpa Alta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, respectivamente.

DIPUHOOLIGAN. Cristian Vargas Sánchez es conocido tanto en el partido como en la **Asamblea Legislativa** por sus excesos, comportamientos porriles y groserías.

El exdiputado se registró el pasado fin de semana como aspirante a la alcaldía de Gustavo A. Madero en la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI.

Cristian Vargas se dio a conocer por llegar a la toma de protesta como legislador vestido con pants de reguetonero y luego por romper una puerta para obtener una oficina con vista al Zócalo.

En octubre de 2009, nuevamente protagonizó una gresca en el recinto legislativo durante la comparecencia de la entonces secretaria del Medio Ambiente, Martha Delgado.

El entonces legislador le arrebató una bicicleta al equipo de Martha Delgado provocando una trifulca en las escalinatas del recinto, en la que se llegó a los golpes.

APOYO FAMILIAR. **Mariana Moguel** tiene el respaldo total de su madre Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de México.

Robles comenzó a operar a favor de su hija desde hace un año, cuando ofreció casas de interés social a habitantes de Milpa Alta, una de las delegaciones más marginadas de la Ciudad de México.

La legisladora renunció a la presidencia del PRI capitalino, no sin antes decir que competiría por la demarcación gobernada en estos momentos por el integrante del tricolor Jorge Alvarado.

CACICAZGOS. **Adrián Rubalcava** conoce bien Cuajimalpa, por ello, quiere gobernar una vez más esta delegación.

El diputado local fue acusado de tener un grupo de choque, conocido como Los Claudios, conformado por personas que agreden a todos aquellos que se oponen al régimen; además de que son identificados como invasores de predios; fueron denunciados por secuestrar a empresarios en la Ciudad de México.

Además, el político estuvo envuelto en una larga lista de irregularidades que incluyen agresiones a periodistas, manipulación política y crimen.

Sus opositores aseguran que el legislador es quien ordena al delegado, Miguel Ángel Salazar, cómo manejar las riendas de Cuajimalpa.

RESPALDO BASURITA. **Luis Gerardo Quijano** es uno de los gallos fuertes de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, exdirigente del PRI, para gobernar Magdalena Contreras.

No obstante, el priista es uno de los diputados que menos trabajo ha realizado en esta Legislatura.

Este integrante del tricolor es el único registrado para reemplazar al actual jefe delegacional, Fernando Mercado, que adelantó que no buscará otro cargo de elección popular.

PAGO DE FAVORES. En 2014, Cuauhtémoc Gutiérrez, quien era el entonces presidente del PRI, fue acusado de encabezar una red encargada de reclutar mujeres para prestarle servicios sexuales.

En ese mismo año, Laura Arellano Gilmore, quien quiere ser la primera alcaldesa de Tlalpan, asumió la dirigencia del tricolor para que Cuauhtémoc atendiera las acusaciones en su contra.

Arellano es cercana al líder de la burocracia nacional, Joel Ayala Almeida.

CONTRADICCIÓN. Oliverio Orozco, quien buscó firmas en 2016 para llegar como independiente a la Asamblea Constituyente, se inscribió para competir por Coyoacán.

Hay que recordar que esta delegación ha sido gobernada por el PRD las últimas tres administraciones.

El joven politólogo siempre se había manejado como alguien apartidista, y uno de sus principales discursos es que no estaba de acuerdo con las formas de gobernar y operar de ninguno de los institutos políticos.

UN CLAVADO. Carlos Girón Gutiérrez pretende quedarse con la alcaldía de Benito Juárez, uno de los bastiones más fuertes que tiene el PAN en la Ciudad de México.

En diciembre pasado el exclavadista manifestó su interés de competir por Miguel Hidalgo, como candidato independiente, apoyado por un grupo autodenominado "Invictus".

EL GRANITO EN EL ARROZ. Pablo Orozco de la Garza es hijo de la panista Rosi Orozco y pretende competir por Miguel Hidalgo, en donde se enfrentará a **Víctor Hugo Romo y Margarita Martínez Fisher**.

El joven fue integrante del comité organizador del #YoSoy132, movimiento que comenzó para manifestar el rechazo a Enrique Peña Nieto rumbo a las elecciones del 2012.

Ahora, Orozco busca el respaldo del partido político al que se enfrentó seis años atrás.

"CHAPULÍN". Agustín Torres Pérez quiere dirigir otra vez la Cuauhtémoc; sólo que en esta ocasión bajo el respaldo del tricolor.

Durante su gobierno propuso la legalización de los ambulantes. Su proyecto contemplaba la sustitución del Reglamento de Mercados de 1951, la reubicación de vendedores en corredores comerciales y la expedición de un permiso administrativo temporal revocable para el uso de vía pública.

ENTRE OTROS. En Iztapalapa, contendrá Guadalupe Aurora Peraza González, secretaria de Cultura y Educación del Comité Directivo Estatal del PRI; mientras que para Iztacalco la candidata será María de los Ángeles Sánchez Díaz.

Otros candidatos a las alcaldías ajenos a las filas del tricolor, son: Sharon Cuenca, diputada federal del Partido Verde, registrada para Álvaro Obregón; y Axel Vázquez Burguette, diputada de Nueva Alianza en la **Asamblea Legislativa**, para Venustiano Carranza.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1065009.html>

**REINSERCIÓN SOCIAL PLENA, EL OBJETIVO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/02/18**

Es latente y preocupante para la ciudadanía la despresurización de las prisiones que se ha venido dando a raíz de la publicación de la miscelánea relativa a la ejecución penal desde el año 2016. En este contexto, es fundamental desarrollar y aplicar con estricto rigor las normas constitucionales que rigen el proceso de reinserción social en los penales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 18 párrafo segundo, establece las bases del sistema penitenciario, que son: el respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte, todo ello para lograr la reinserción de las personas sentenciadas a su entorno social y con ello evitar que vuelvan a delinquir; en tanto que el artículo 21 constitucional focaliza la imposición de las penas, su modificación y duración, como actividades propias y exclusivas de la autoridad judicial.

En el mismo rubro la Constitución de la Ciudad de México, en su artículo 45, Apartado B, establece que la base primordial de la reinserción social se fundamenta en el respeto a los derechos humanos. En consecuencia, a las personas que se encuentren reclusas se les dará un trato digno y humanitario, sustentado en oportunidades de trabajo y de capacitación, de educación y cultura, así como la protección de su salud física y mental, y el acceso al deporte.

Sin duda, uno de los objetivos primordiales del gobierno federal, así como del Poder Judicial e instituciones es fortalecer el sistema penitenciario, debiendo prevalecer el internamiento sólo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, ya sea de manera preventiva o como pena autónoma.

Todo ello con el fin de conseguir la reinserción de las personas a la sociedad, la cual, como se consigna en la Constitución local, "sólo se conseguirá cuando la persona recobre un sentido de vida digna". Sólo así se reducirá la incidencia delictiva, se fortalecerán las instituciones y se concretará el proceso de reinserción social al que todos los ciudadanos tienen derecho.

Todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, debemos trabajar en la definición de políticas públicas criminológicas para generar oportunidades reales que les permitan a las personas excarceladas una plena reinserción a la sociedad, y olvidar que los centros de reclusión son lugares de castigo.

* Coordinador del PRI en la **ALDF**
<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1065008.html>

**MANCERA, EN LISTA DE ESPERA
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/02/18**

Mancera, en lista de espera

Ya lo afirmó el mismo Miguel Ángel Mancera, hasta el día de hoy, no hay nada decidido. Y que siempre no es definitivo que se vaya en marzo de la Jefatura de Gobierno. Ahora sí que le quedó como anillo al dedo la canción de José Alfredo: "Porque estás que te vas, y te vas, y te vas... y no te has ido". Lo cierto es que a Mancera lo tienen en lista de espera. Según el mismo mandatario hasta el momento no le han hecho un ofrecimiento serio para que deje el cargo. Se ha hablado tanto de una senaduría y hasta de un lugar en la Corte, pero nada de eso se ha aterrizado, pura habladuría. Nos cuentan que el mandatario ni siquiera se ha reunido con los del Frente para tratar el tema de su supuesta salida de la administración capitalina y qué es lo que recibirá a cambio. Habrá que esperar a que los tiempos electorales transcurran y se acomoden las piezas, y si en estos huequitos entra el señor Mancera o si de plano decide quedarse al "Año de Hidalgo" y mover los hilos desde su silla.

El Dipuhooligan está de regreso

Tan mal está la cantera del PRI capitalino como para reciclar a Cristian Vargas en las elecciones del próximo 1 de julio. Sí, El Dipuhooligan, conocido así por sus excesos, comportamientos porriles y groserías, se registró el pasado fin de semana como aspirante a la alcaldía de Gustavo A. Madero en la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI. Sólo habrá que recordarles a los tricolores que su gallo para arrebatarles el territorio a los lobos perredistas trae mucha cola que le pisen. Habrá que recordar que Cristian Vargas se dio a conocer por llegar a la toma de protesta como diputado de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal en pants reguetoneros y luego por romper una puerta para obtener una oficina con vista al Zócalo. En octubre de 2009, nuevamente protagonizó una gresca en el recinto legislativo durante la comparecencia de la entonces secretaria del Medio Ambiente, Martha Delgado. El en esa época legislador le arrebató una bicicleta al equipo de Martha Delgado provocando una trifulca en las escalinatas del recinto, en donde incluso, hubo un golpe. Una mala imagen que sin duda le restará seriedad y votos en la contienda por la demarcación históricamente gobernada por el PRD.

Qué trama Mikel

El que ve la tempestad y no se hinca es Mikel Arriola. El PRI, a nivel local, se ha posicionado en los últimos años como la cuarta fuerza política. Y para estas elecciones todo parece indicar que Claudia Sheinbaum (Morena) y Alejandra Barrales (del Frente) se disputarán la Jefatura de Gobierno, relegando al priismo ciudadano a la tercera posición. Por si esto fuera poco, Arriola acaba de echarse encima a la comunidad LGBTTTI y pretende dar pasos hacia atrás en cuanto a los derechos alcanzados por la actual administración. El pelotari declaró que, en caso de obtener la victoria tras las próximas elecciones, irá en contra de los matrimonio del mismo sexo y la adopción por parte de parejas gay. Alguien debió decirle al ahora candidato que la situación no está como para ponerse en contra de esos sectores. Hasta el Partido Encuentro Social, que se alió con Morena, supo darle la vuelta a múltiples cuestionamientos en torno a estos temas. Será que lo de Mikel es una estrategia y no un tropezón. Habrá que esperara a saber cómo termina esta historia.

PepeCapitalino@gmail.com

@PepeCapitalino

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1065011.html>

***PRESENTARÁN ACCIÓN LEGAL CONTRA MIKEL ARRIOLA POR HOMOFOBIA
PORTAL THE HUFFINGTONPOST MÉXICO;13/02/18***

Violatoria de la Constitución, discriminatoria y retrógrada" calificó Diana Sánchez Barrios la propuesta del precandidato del PRI a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, Mikel Arriola, quien aseguró que de ganar las elecciones sometería a consulta pública el aborto, el matrimonio y la adopción entre parejas del mismo sexo.

Estoy en contra de la adopción homoparental

Mikel Arriola

La activista social y defensora de los derechos LGBTTTI considera que los dichos de Mikel Arriola son inaceptables y violentan a las familias lesbomaternales y homoparentales. Asimismo, confirmó que esta semana presentará acciones legales y quejas ante instituciones de Derechos Humanos contra el plan del exdirector del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con Sánchez, "el candidato del PRI es tan ignorante que ni siquiera sabe que tenemos Constitución en CDMX, que está discriminando y violando la normatividad vigente. Está generando odio con sus declaraciones y agrediendo a familias con derechos ya adquiridos".

"Arriola violenta la sentencia de la Suprema Corte, que en 2010 salió a favor de la adopción por parte de familias diversas consagrado en los artículos, 146 y 391 del Código Civil del DF", manifestó la activista y líder de personas que se autoemplean en el Espacio Público, término que refiere la Constitución de CDMX.

Diana Sánchez está detrás de la iniciativa por la que el INE reconoce a las personas transexuales, travestis y transgénero, por tanto, estas podrán votar el próximo 1 de julio, sin importar que su expresión de género no coincida con la que se observa en su credencial de elector.

¿Intolerante y homofóbico?

Un día después de que se oficializara la candidatura de Mikel Arriola por el PRI a la Jefatura de gobierno de la capital, las reacciones no han cesado.

Después de una reunión, Arriola fue cuestionado por la prensa y declaró que no es intolerante ni homofóbico y que es mejor no darle mayor importancia a 'eso'.

"Lo que planteamos ayer fue que en temas que 'dividen a la ciudadanía' como el aborto, el matrimonio igualitario, el uso de marihuana con fines recreativos. Hay que abrir consultas simplemente", dijo el candidato priista.

Datos sobre la adopción homoparental

El 21 de diciembre de 2009 los matrimonios igualitarios fueron legalizado por la **Asamblea Legislativa**. La legislación entró en vigor en marzo de 2010.

Desde ese año la diversidad de las familias se ve protegida por el Artículo 11 de la Carta Magna local, pues en él se reconoce -en igualdad de derechos- a las familias formadas por parejas LGBTTTI con o sin hijos, que estén bajo la figura de matrimonio civil, concubinato o alguna otra unión civil.

<http://www.huffingtonpost.com.mx/2018/02/12/presentaran-accion-legal-contra-mikel-arriola-por-homofobia-a-23359907/>

AFIANZA TRIBU DE SERRANO ESPACIOS EN PRD PORTAL LA RAZÓN;13/02/18

n tres años la corriente perredista Vanguardia Progresista, dirigida por Héctor Serrano y ligada al Jefe de Gobierno capitalino, Miguel Mancera, fue la que más creció en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) al consolidarse con posiciones dentro de los principales órganos de decisión en el sol azteca.

Dicha expresión pasó de tener en 2014 un total de 40 representantes en el Consejo Nacional, a 85 en 2017.

Y aunque en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) pasó de ocupar cuatro a tres secretarías, ocupa las más importantes: esta expresión obtuvo la presidencia del PRD, con Manuel Granados, mantuvo la Secretaría de Finanzas, con Manuel Cifuentes, y la de Derechos Metropolitanos, con María de Lucero Rivera Serna.

El coordinador de Vanguardia Progresista, Eduardo Venadero, explicó a La Razón que la principal adhesión que logró su expresión fue la de exintegrantes de Izquierda Democrática Nacional (IDN), la cual era dirigida por los ahora morenistas René Bejarano y Dolores Padierna.

"Es muy claro el tema del proyecto que nosotros representamos, incluso al interior del partido, se podría decir. Somos la expresión más consolidada y con mayor claridad. Nos hemos convertido en un factor de atracción de los equipos dentro de las otras expresiones que han decidido no irse y coordinarse con nosotros", sostuvo Venadero.

Comentó que entre los exintegrantes de IDN que se adhirieron a su expresión están el coordinador del sol azteca en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna**; Alejandro Fernández, exdelegado de Cuauhtémoc, así como Guillermo Sánchez y Pablo Trejo.

Mientras que de Nueva Izquierda (NI) está el actual mandatario de Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo, así como Rodrigo Gayoso, precandidato para el gobierno de Morelos.

La otra corriente que ha tomado fuerza dentro del partido fue la de Alternativa Democrática Nacional (ADN), dirigida por Héctor Bautista, la cual en los últimos tres años sumó 36 lugares en el Consejo Nacional y una secretaría en el CEN.

En el Comité se encuentra Julieta Camacho Granados en la Secretaría de Fomento de Comunidad y Ciudadanía; María de los Ángeles Sánchez Lira en la de Sustentabilidad; Adriana Díaz Contreras en Organización, y Roxana Luna Porquillo en la de Movimientos Sociales, Sindicales y Campesinos.

Además, ADN rescató la Secretaría de Políticas Alternativas de Seguridad Pública, la cual ya le pertenecía a la corriente Movimiento de Izquierdas (MIZ). En ésta colocó a Israel Moreno Rivera, destituido exdelegado en Venustiano Carranza.

Otra que creció fue Foro Nuevo Sol, liderada por Pascual Sigala, la cual pasó de 26 lugares en el Consejo Nacional en 2014 a 37 en 2017, y de dos a tres secretarías en el CEN: la de Comunicación, con Stephany Santiago; la de Operación Política, para Vladimir Aguilar, y la de Enlace con Gobiernos Estatales para Iván Araujo.

La otra parte de Foro Nuevo Sol, encabezado por Hortensia Aragón, también mantuvo un lugar al quedarse con la Secretaría de Jóvenes, con Alejandro Francisco Día, cartera que era de Nueva Izquierda.

En tanto las corrientes que disminuyeron su representación en el Consejo Nacional son Nueva Izquierda, liderada por Jesús Zambrano y Jesús Ortega, e IDN, encabezada ahora por Alejandro Sánchez Camacho.

La primera descendió de 138 a 95 consejeros, y pasó de ocho a siete lugares en el CEN. Los llamados Chuchos mantuvieron la Secretaría General con Ángel Ávila Romero; la de Gobierno y Enlace Legislativo con Brisa Gallegos Angulo, y la de Diversidad Sexual, con José Antonio Medina Trejo.

Asimismo, la Secretaría de Igualdad de Género, con Rogelia González Luis; la Electoral, con Roberto Morales Noble; la de Política de Alianzas, con Elizabeth Pérez Valdez, y la de Relaciones Internacionales, con Irán Moreno Santos.

IDN pasó de 60 a 25 consejeros y en el CEN mantuvo sus tres lugares con los mismos personajes: en la Secretaría de Acción Política y Estratégica está Alejandro Sánchez Camacho; en la de Derechos Humanos, Paloma Castacón, y en la de Formación Política, Mara Iliana Cruz Pastrana. Sin embargo, estas dos últimas se pelearon con Camacho y hasta lo desconocieron, ya que lo acusaron de operar a favor de Morena.

<https://www.razon.com.mx/afianza-tribu-de-serrano-espacios-en-prd/>

***NIEGA ALDF OPACIDAD EN FONDO DE 19-S
PORTAL LA RAZÓN;13/02/18***

El presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, rechazó que haya opacidad o malversación de los recursos del Fondo de Reconstrucción para apoyar a quienes sus viviendas fueron declaradas inhabitables después del sismo del pasado 19 de septiembre.

Argumentó que dicho fondo se rige por un procedimiento administrativo que es vigilado, observado y sujeto a una revisión de la Cuenta Pública, la Auditoría Superior y la Contraloría.

No obstante, el también subcomisionado para la Reconstrucción dijo que para no dar paso a suspicacias, estos oficios serán publicados para que la ciudadanía vea cómo se van destinando los recursos

“Se han dedicado a cuestionar y no se debe olvidar que cada iniciativa se presenta en el pleno, se dictamina en comisiones y nadie reservó u objetó la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México”, afirmó el diputado.

Asimismo, destacó que los legisladores por Morena no conocen los procesos legislativos y sólo buscan politizar la reconstrucción de la Ciudad de México.

El asambleísta pidió a los integrantes del grupo parlamentario de Morena que antes de hacer cualquier acusación o señalamiento deben enterarse cómo se aplica cualquier proceso.

“Tuvieron la posibilidad de reservar esos artículos y poderse discutir, eso significa que no tenían interés y se puede probar, lo criticable es que quieran darle una interpretación distinta a sus intereses políticos”, dijo Luna.

<https://www.razon.com.mx/niega-aldf-opacidad-en-fondo-19-s/>

***REPRUEBAN DECLARACIONES DE ARRIOLA SOBRE ADOPCIÓN HOMOSEXUAL
PORTAL LA JORNADA MAYA;13/02/18***

... un tema que ya ha sido decidido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México y por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”, explica el comunicado. También se dirigieron...

<https://www.lajornadamaya.mx/2018-02-12/Reprueban-declaraciones-de-Arriola-sobre-adopcion-homosexual>

***ETAPA DE REFLEXIÓN
PORTAL DIARIO IMAGEN;13/02/18***

Llegó el silencio, más que cuarentena, para los ya candidatos a la Presidencia de la República y al gobierno de la Ciudad de México, tiempo en que no podrán promover el voto ni a su partido, según lo decretó el Instituto Nacional Electoral.

El silencio es una etapa que lleva a la meditación, al análisis, al examen, a la reflexión y a aceptar lo bueno y lo malo de sus precampañas, luego, a generar ideas para buscar el triunfo electoral.

En el caso de los candidatos al gobierno capitalino, las mujeres llevan la delantera y Alejandra Barrales, del Frente, ha dicho orgullosa que “yegua que alcanza gana” y se refiere que está en empate técnico con Claudia Sheinbaum, candidata de Morena, y con ello como que ya no se preocupa del adversario masculino, Mikel Arriola, del PRI del Panal y del Verde.

Pero en política no hay enemigo pequeño y Mikel, como buen jugador de jai alai, que sabe contestar las cortas y las largas, podría dar la sorpresa y ganarles a las féminas que lo hacen a un lado y no le ven espolones para gallo.

Las candidatas han pronunciado discursos en apoyo a las ciudadanas y a sus familias y de ganar les han prometido “las perlas de la virgen” para que vivan felices en la gran capital

Ninguno de los candidatos ofreció ordenar las marchas en la Ciudad de México, que son el pan de cada día, y que causan el caos vial y el enojo de los peatones y automovilistas, ya que de acuerdo a un análisis de un diario de circulación nacional, en los dos últimos dos años se registraron más de diez mil manifestaciones, por lo cual la ciudad vive entre marchas, bloqueos y plantones, y por tanto, la calle de Bucareli tendrá que cambiar de nombre y llamarla “calle Plantones”.

Los capitalinos quieren soluciones a sus problemas y las candidatas no “le dan al clavo” de lo que desean, sobre todo cuando se trata de desembolsar por el pago de multas.

Mikel Arriola tiene más visión para echarse a la gente a la bolsa y ha señalado que de llegar a ser el jefe de la capital de la República, va a terminar con las multas que imponen a los automovilistas, quienes pagan, sin poder defenderse, ante el abuso de la autoridad.

Las fotomultas, que se establecieron “para evitar accidentes”, están carísimas y muchos conductores aseguran que no se explican de dónde “salieron esas fotomultas” y se preguntan ¿y a dónde va a parar ese dinero?”.

Algunos demandan que la Asamblea Legislativa investigue y que se rindan cuentas claras de esos dineros porque solamente enriquecen a los concesionarios de las “camaritas” y a la ciudad no le beneficia en nada.

Otros enojos ciudadanos son “el refrendo de placas”. Esto no existía. Marcelo Ebrard, cuando era jefe de gobierno, lo implementó.

Ofreció cuando candidato “quitar el pago de tenencia vehicular” si ganaba la elección. Le dio votos y ganó, y aunque ya no existe ese pago, para jalar dinero ciudadano inventó “el refrendo” cada año, con el cual todos los dueños de los autos, aún los de más de diez años de circular, que supuestamente ya no pagarían, le tienen que “entrar con su cuerno”

Y no contento con eso también jaló dinero con la tarjeta de circulación, la cual se tiene que “refrendar o cambiar” cada tres años mediante trámites burocráticos y el pago de casi cuatrocientos pesos. Las placas y la tarjeta de circulación eran permanentes. Las autoridades de tránsito vehicular te las entregaban y ya no se pagaba más.

Mikel Arriola quiere anular esos pagos, que ya no existan, y además se ha pronunciado en contra de las grúas y “las arañas”, que son más pagos para los automovilistas, dinero que también nadie sabe a dónde va dar porque nunca se rinden cuentas de ello.

Si el candidato priísta es escuchado en esas propuestas, entre otras muchas, la podría hacer, debido que en la ciudad circulan 4 millones de automovilistas y... esos votos cuentan.

chavasec@yahoo.com.mx

<http://www.diarioimagen.net/?p=364078>

**EXHORTA COPARMEX CDMX A ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA ACELERAR EL PASO AL SLA
PORTAL EDOMEX AL DÍA;13/02/18**

El presidente de COPARMEX CDMX, Jesús Padilla Zenteno exhortó a los legisladores integrantes de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México a acelerar el paso y definir a la brevedad los nombramientos de los siete comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas (INFODF).

“Nos gustaría que la capital del país tuviera claridad sobre quiénes serán los ciudadanos que ocuparán los diversos cargos en el Sistema Local Anticorrupción (SLA)”, dijo el empresario, quien consideró que los nombramientos no deben esperar a que pase el proceso electoral “para que podamos conocer a las personas designadas a la brevedad”.

Agregó que la ciudad “no debe depender de los procesos electorales” al tratarse de dos temas importantes pero totalmente independientes, por lo que uno no debe depender del otro.

A finales del mes pasado concluyó la entrevista a los aspirantes a ocupar el cargo de comisionado del INFODF, y desde ese momento los integrantes de la Comisión Legislativa de Transparencia y Combate a la Corrupción analizan los perfiles de los participantes, a efecto de tomar una decisión con base en su experiencia y de este modo seleccionar a las siete personas que fungirán como comisionados.

Su designación se considera como el primer paso para la instalación del SLA porque en el artículo 10 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, se establece que el titular del INFODF formará parte del Comité Coordinador, que es el órgano rector del SLA, por ser la instancia responsable de establecer directrices y

mecanismos de coordinación entre los integrantes del SLA y tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de las políticas públicas de combate a la corrupción en su conjunto.

Jesús Padilla comentó que es una oportunidad para los legisladores el designar a los mejores perfiles, quienes cumplan con lo establecido en la normatividad, y los escogidos sean personas apegadas a un perfil profesional, expertos en el tema, con una ética a prueba de cualquier proceso de investigación, incluso la prueba del polígrafo, y que los nombramientos sean ajenos a las cuotas y los cuates.

El procedimiento establece que puede ser en un periodo extraordinario de sesiones cuando la lista de las siete personas seleccionadas sea votada y en su caso, aprobada, por lo que se espera sea durante el presente mes cuando haya certidumbre respecto a los nombramientos.

“Requerimos certidumbre sobre quiénes ocuparán estos puestos y qué cauce le darán a un tema que es sustantivo para la capital”, concluyó el empresario y presidente de COPARMEX CDMX.

<http://www.edomexaldia.com.mx/2018/02/exhorta-coparmex-cdmx-a-asamblea-legislativa-para-acelerar-el-paso-al-sla/>

***PREOCUPA CLONACIÓN DE TARJETAS EN CDMX
PORTAL EL ANDÉN;13/02/18***

Hemos recibido quejas sobre intentos de robo y saqueos en los monederos electrónicos de chip y con banda magnética”, denunció el diputado de Acción Nacional, **Ernesto Sánchez Rodríguez**.

El Presidente de la comisión de transparencia y combate a la corrupción en la **Asamblea Legislativa**, alertó hoy sobre el incremento de fraudes por medio de la clonación de tarjetas de crédito.

Indicó que los fraudes bancarios son un delito frecuente entre la población desinformada, por lo que dijo es preocupante la falta de una política social orientada a esta problemática.

Por ello conminó a los usuarios de servicios financieros, adopten las medidas de seguridad que ofrece la PROFECO, toda vez que los grupos delincuenciales buscan la forma de burlar los candados de seguridad de las tarjetas.

De acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el 72 por ciento de las reclamos son por cargos no reconocidos en tarjetas, lo que deriva a un supuesto acto de clonación.

Sánchez Rodríguez explicó que regularmente estos fraudes se realizan con terminales de cobro en comercios físicos y un 26 por ciento, a través de compras en línea y por teléfono.

“Abundan portales fraudulentos que, al comprar y pagar con la tarjeta, las empresas guardan, sin consentimiento, los datos personales y financieros para usar esa información en cobros sin autorización”.

Por ello hizo un llamado al titular de la Condusef, Mario Di Costanzo, para fortalecer los servicios de seguridad para sus tarjetas de crédito y blindar a sus usuarios.

“Insistimos en el llamado a las autoridades federales para impulsar campañas informativas sobre qué hacer ante un fraude y clonación de tarjeta por delegación”.

<http://elanden.mx/item-Preocupa-clonacion-de-tarjetas-en-CDMX201812241>

PORTAL NOTICIAS CD;13/02/18

En el marco del 101 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del primero de la Constitución de la Ciudad de México, el diputado de morena **Juan Jesús Briones** llamó a generar identidad para los capitalinos a través del himno de la ahora Ciudad de México.

En conferencia de prensa el legislador informó que presentará ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** un punto de acuerdo en el que solicitará al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que de manera conjunta con esta **Asamblea Legislativa**, emita una convocatoria a la ciudadanía en general y miembros de la comunidad artística para participar en la creación del himno de la Ciudad de México.

Con la Reforma Política de la Ciudad de México del 29 de enero de 2016, nuestra ciudad cambió su denominación de Distrito Federal a Ciudad de México, recordó el legislador, lo que trajo consigo el reconocimiento de ésta como una entidad federativa, soberana y dotada de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior, a su organización política y administrativa con las prerrogativas y obligaciones que ello implica.

Briones Monzón, aseguró que la necesidad de crear un himno para la Ciudad de México, radica en el camino a crear una identidad para los capitalinos, sobre todo de niños y jóvenes con el objetivo de identificarlos con la cultura, historia y riquezas de su ciudad.

Enfatizó en que los 32 estados que conforman la República Mexicana cuentan con un escudo que simboliza las raíces de sus pobladores y 28 de ellos un himno que plasma su historia e ideología, por lo que dijo, es menester de los capitalinos contar con himno que abrace el escudo de armas que ha simbolizado la nobleza de sus habitantes.

<http://noticiascd.mx/cdmx/juan-jesus-briones-propone-creacion-de-himno-para-la-ciudad-de-mexico/>

***JUAN JESÚS BRIONES PROPONE CREACIÓN DE HIMNO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL POLITIQUERÍAS;13/02/18***

En el marco del 101 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del primero de la Constitución de la Ciudad de México, el diputado de morena Juan Jesús Briones llamó a generar identidad para los capitalinos a través del himno de la ahora Ciudad de México.

En conferencia de prensa el legislador informó que presentará ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** un punto de acuerdo en el que solicitará al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que de manera conjunta con esta **Asamblea Legislativa**, emita una convocatoria a la ciudadanía en general y miembros de la comunidad artística para participar en la creación del himno de la Ciudad de México.

Con la Reforma Política de la Ciudad de México del 29 de enero de 2016, nuestra ciudad cambió su denominación de Distrito Federal a Ciudad de México, recordó el legislador, lo que trajo consigo el reconocimiento de ésta como una entidad federativa, soberana y dotada de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior, a su organización política y administrativa con las prerrogativas y obligaciones que ello implica.

Briones Monzón, aseguró que la necesidad de crear un himno para la Ciudad de México, radica en el camino a crear una identidad para los capitalinos, sobre todo de niños y jóvenes con el objetivo de identificarlos con la cultura, historia y riquezas de su ciudad.

Enfatizó en que los 32 estados que conforman la República Mexicana cuentan con un escudo que simboliza las raíces de sus pobladores y 28 de ellos un himno que plasma su historia e ideología, por lo que dijo, es menester

de los capitalinos contar con himno que abrace el escudo de armas que ha simbolizado la nobleza de sus habitantes.

<http://politiquerias.com/2018/02/12/juan-jesus-briones-propone-creacion-de-himno-para-la-ciudad-de-mexico/>

**CONTINÚA LA POLÉMICA Y REVIRAN A MIKEL ARRIOLA POR SUS DECLARACIONES
PORTAL LA SILLA ROTA;13/02/18**

... un tema que ya ha sido decidido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México y por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México", publicaron en el ...

<https://lasillarota.com/mikel-arriola-declaracion-matrimonio-homosexual-adopcion/205194>

**MAM: DERECHOS DE GAYS, FIRMES EN CARTA MAGNA
PORTAL EL UNIVERSAL;13/02/18**

... supuesto de las disposiciones que en la propia Carta Magna se establece. Por eso estuvieron los debates en la [Asamblea] Constituyente, por eso estuvieron los temas que ahí se abordaron, hicieron un tratamiento a todos y cada uno de ellos",...

<https://www.pressclipping.com/sp3/mainframe.php?id=947-01-JSsvoJnaiAQC9duiU2yiPaq-2376-35509-0-5363809-6435-NA==>

**MANCERA REFUTA DECLARACIONES DE MIKEL SOBRE ADOPCIÓN DE MENORES ENTRE
MATRIMONIOS IGUALITARIOS
PORTAL LA PRENSA;13/02/18**

... que este tema y otras libertades adquiridas en la CDMX fueron debatidos entre todas las fuerzas políticas en la Asamblea Constituyente, aunado a que se cuenta con el aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y, abundó. "modificar...

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/274754-mancera-refuta-declaraciones-de-mikel-sobre-adopcion-de-menores-entre-matrimonios-igualitarios>

**MATRIMONIOS GAY Y ABORTO, SON DERECHOS GANADOS: MANCERA
PORTAL EL ANDÉN;13/02/18**

Son temas que ya fueron debatidos en la **Asamblea Constituyente** y solo se usan con fines electorales Respecto a los señalamientos de Mikel Arriola, precandidato del PRI...

<http://elanden.mx/item-Matrimonios-gay-y-aborto--son-derechos-ganados-Mancera201812231>

**COMUNIDAD LGBTTTI EMPRENDERÁ ACCIONES LEGALES CONTRA MIKEL ARRIOLA
PORTAL EL BIGDATA;13/02/18**

Integrantes de la Coalición Mexicana LGBTTTI se dijeron preocupadas por las declaraciones del precandidato del PRI a la jefatura de Gobierno, Mikel Arriola, quien en su cierre de precampaña aseguró que está en contra del matrimonio y adopción de parejas del mismo sexo.

"Nos preocupa que un candidato o partido político utilice los derechos de las familias LGBTTTI para polarizar a la sociedad en un tema que ya ha sido decidido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la **ALDF** y por la Asamblea Constituyente de la CDMX", citaron a través de un comunicado.

De esta manera llamaron a los ciudadanos a reflexionar el voto “por cualquier candidato o candidata que amenace con vulnerar el pleno ejercicio de derechos de todas las personas”.

Asimismo, llamaron a todos los aspirantes a cargos de elección popular en la CDMX a defender “los valores y derechos” que se han conquistado en años de lucha, y calificaron las declaraciones de Mikel Arriola como oportunistas y homofóbicas que sólo alientan conductas discriminatorias.

En tanto, la activista social y defensora de los derechos LGBTTTI, Diana Sánchez calificó las declaraciones del aspirante priista como violatorias de la Constitución, discriminatorias y retrógradas.

“El candidato del PRI es tan ignorante que ni siquiera sabe que tenemos Constitución en la Ciudad, que está discriminando y violando la normatividad vigente. Está generando odio con sus declaraciones y agrediendo a familias con derechos ya adquiridos”.

“Su propuesta sólo tiene fines electorales y desde la sociedad civil y las organizaciones en defensa de los derechos humanos vamos a emprender una batalla legal para señalar la incongruencia con las que actúa este priista”, manifestó Sánchez Barrios.

Diana Sánchez adelantó que esta semana presentará las acciones legales y quejas ante instituciones de Derechos Humanos contra el plan de Mikel Arriola.

El 22 de diciembre pasado, Diana Sánchez logró que en el INE reconociera que las personas transexuales, travestis y transgénero puedan votar el próximo 1 de julio, sin importar que su expresión de género no coincida con la que se observa en su credencial de elector, el Voto Trans.

Además, consiguió que un millón 400 mil funcionarios de casilla reciban capacitación para evitar conductas discriminatorias y que permitan a los ciudadanos trans ejercer su sufragio.

Leer más: Mikel Arriola rechaza matrimonios igualitarios; Mancera le responde

<https://elbigdata.mx/diversidad/comunidad-lgbttti-emprendera-acciones-legales-contra-mikel-arriola/>